



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

La mujer y el acceso al poder político en México

Ifigenia Martínez Hernández

Acceso de la mujer al poder político. A 46 años de haber conquistado el voto ciudadano la mujer mexicana ha logrado avances significativos que le han permitido transitar del ejercicio de sus derechos ciudadanos y el beneficio de la educación universal, al reconocimiento social de su función reproductiva, al ingreso al mercado de trabajo, y más recientemente y todavía en forma incompleta a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la estructura social. En especial, a 46 años del sufragio femenino, nos interesa poner énfasis en el acceso al poder político como una de las formas con mayor potencialidad para contribuir al cambio.

En la etapa de transición democrática que vive el país la participación de la mujer en la política debe corresponder a una toma de conciencia sobre el significado de contribuir al cumplimiento de un proyecto de la nación. Las diferentes plataformas políticas de los partidos concuerdan en la necesidad de acelerar el desarrollo económico, pero no todos están concientes de que sólo ampliando la base productiva del país se tendrán los recursos necesarios para el desarrollo social; para extender y mejorar la calidad de la alimentación, educación, salud, vivienda, trabajo y para disfrutar el tiempo libre.

La participación femenina debe trascender el simple objetivo de equidad de género para utilizar el poder político que otorga desde el voto ciudadano hasta las máximas posiciones en el legislativo, en el ejecutivo o en la judicatura e imbuir toda la dinámica social de una ética política. La mujer en el poder debe ejercerlo en forma honesta, solidaria e incorruptible. De ninguna manera podemos aceptar un acceso al poder que mostrara a 1, mujer inhumana, totalitaria, antidemocrática, corrupta. Su participación debe darle al ejercicio del poder un tono de profundo humanismo que permita a todos los mexicanos vivir en un

en el poder debe ejercerlo en forma honesta, solidaria e incorruptible. De ninguna manera podemos aceptar un acceso al poder que mostrara a 1, mujer inhumana, totalitaria, antidemocrática, corrupta. Su participación debe darle al ejercicio del poder un tono de profundo humanismo que permita a todos los mexicanos vivir en un país productivo, equitativo, solidario y justo.

El cambio de régimen político que vive México de uno autoritario y presidencialista hacia uno de democracia representativa y participativa debe contar con todo el potencial revolucionario de los movimientos feministas y de todas las mujeres como la mejor manera de ejercer la toma de decisiones y el poder junto con los hombres. No se trata de acceder al poder por el poder ni siquiera en aras de una equidad de género sino en beneficio de la familia, la comunidad, el municipio, el Estado, el país y la comunidad internacional. Se trata de participar en la realización de un proyecto nacional de desarrollo sustentable con la democracia y equidad social.